

ORD/ZI/ N°: 112/

ANT: Nómina de comercializadoras y plantas, Plan de Manejo Algas Pardas II Región (ORD/ZI/N°141 del 12/11/14).

MAT : Informa nuevas inscripciones.

IQUIQUE, 2 de Agosto de 2017

DE: DIRECTOR ZONAL DE PESCA Y ACUICULTURA XV, I y II REGIONES

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente, remito a Ud. para conocimiento y fines pertinentes, listado con nuevas inscripciones (Adenda N°51), que se deben agregar a la nómina autorizada por ORD/ZI/N°141 DEL 12/11/14 de esta Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente a Ud.,



MARCO ANTONIO SOTO DIAZ
Director Zonal de Pesca y Acuicultura
XV, I y II Regiones

MSD/JVU/jvu

Distribución:

- Dirección Regional Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Antofagasta
- Gobernación Marítima de Antofagasta
- Comité de Manejo Algas Pardas Región de Antofagasta
- Unidad de Recursos Bentónicos, Subsecretaría de Pesca.
- Archivo DIZOPE XV, I y II Regiones.

ADENDA N°51: NOMINA OFICIAL DE PLANTAS Y COMERCIALIZADORAS, INSCRITAS EN EL PLAN DE MANEJO DE ALGAS PARDAS II REGION:

Folio N°	Comuna	Nombre Planta o Comercializadora	Rut Empresa	N° Registro Plantas	N° Registro Comercializadoras
000218	Tocopilla	Rodrigo Javier López Urizar	13.171.358-4	2286	-
000217	Tocopilla	Juan Alejandro Roco Muñoz	13.528.685-0	2287	-
000286	Taltal	Oscar Segundo Silva Rojas	5.771.872-2	-	5215
000362	Antofagasta	Osvaldo del Carmen Bustamante Moya	7.721.921-8	2285	-
000363	Antofagasta	Víctor Manuel Espinosa Rivera	18.257.117-2	2284	-
000364	Antofagasta	Juan Segundo Pérez Flores	11.820.936-2	2288	-

